

ACTA DE DIRECTORIO N º 413

En la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los 29 días de diciembre de 2023, siendo las 9:00 horas, se encuentran reunidos en su sede social, sita en Ruta 148 Sur, Km. 755 de la ciudad antes citada, los miembros del Directorio de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, cuyas firmas constan al pie de la presente, señores Juan Pablo Torre, Roberto Camilo Torre, Silvia Cristina Rodríguez, María Cristina Torre, José Luis Calviño, Francisco Torre, y Felipe Torre y el Cr. Rodolfo Onofri como Síndico, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Toma la palabra el señor Presidente Juan Pablo Torre, quien manifiesta que la presente reunión tiene por objeto someter a decisión de los señores accionistas, la capitalización o no de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos del capital social que se encuentran registrados en la contabilidad de la Sociedad, como así también, la previsión estatutaria para que se puedan celebrar reuniones de Directorio, reuniones de la Comisión Fiscalizadora y asambleas de accionistas a distancia o virtuales, todo lo cual resulta competencia de la asamblea Extraordinaria. En este sentido, el señor presidente Juan Pablo Torre, mociona para que se convoque a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 29 de enero de 2024. -----

Continúa manifestando que estando presentes la totalidad de los Accionistas, los mismos se comprometen a concurrir y a tomar las decisiones por unanimidad. Por tal motivo y estando en un todo de acuerdo con lo que prescribe el artículo 237 de la Ley 19.550, se está en condiciones de convocar a Asamblea para el 29 de enero de 2024. -----

Luego de un intercambio de opiniones y por unanimidad, se aprueba convocar a Asamblea General Extraordinaria, la que se transcribe a continuación: **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:** *“Convocase a los señores accionistas de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de enero de dos mil veinticuatro, a la hora 12:00, en la sede de la sociedad ubicada en Ruta N° 148 Sur, Kilómetro 755, de la ciudad de Villa Mercedes – San Luis y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 13:00 hs., a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) “Designación de dos accionistas para firmar el acta”. 2) “Destino de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas a cuenta de futura suscripción de acciones”. 3) “Emisión de acciones, si correspondiere”. 4) “Ejercicio del derecho de suscripción preferente”. 5) “Previsión estatutaria de reuniones y asambleas a distancia”. 6) “Modificación del estatuto social”. Y 7) “Texto ordenado del estatuto social”.”* **NOTA:** La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en Ruta N° 148 Sur, Kilómetro 755, de la ciudad de Villa Mercedes – San Luis. Los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, deberán o bien depositar en la sociedad los acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido, con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Seguidamente se aprueba por unanimidad la convocatoria precedente, disponiéndose su publicación en el Boletín Oficial según los términos propuestos, salvo que la totalidad de los Sres. accionistas notifiquen su presencia y que las resoluciones se tomarán por unanimidad, en cuyo caso se omitirá la publicación de edictos conforme lo autoriza el artículo 237, 3° párrafo de la Ley 19.550. No habiendo más temas que considerar, luego de un intervalo para redactar y transcribir la presente acta, se levanta la sesión siendo las 9:25 horas del mismo día. ---

Juan Pablo Torre

Presidente

Disal SA